SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
02 MAYO 2011
OPERADOR 16

AMODAIMI OIL COMPANY LTD. – SUCURSAL ECUADOR

INFORME DE REPRESENTANTE LEGAL

POR EL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

Amodaimi Oil Company Ltd. – Sucursal Ecuador es una Sucursal de Amodaimi Oil Company Ltd., constituída en Bermuda. Su actividad principal es la exploración y producción de petróleo crudo. Sus oficinas se encuentran ubicadas en la Avenida 12 de Octubre y Francisco Salazar, Edificio Plaza 2000.

Con fecha 3 de Mayo del 2010 la Superintendencia de Compañias aprobó el cambio de nombre de Murphy Ecuador Oil Company Ltd., por el de Amodaimi Oil Company Ltd. Dicho cambio de nombre se registró en el Registro Mercantil con fecha 1 de Junio del 2010.

Con fecha 23 de Noviembre de 2010, la Contratista del Bloque 16 , en el cual Amodaimi participa con el 20%, firmaron el Contrato Modificatorio a Contrato de Prestación de Servicios para la Explotación y Exploración de Hidrocarburos en el Bloque 16 de la Región Amazónica. En contrato en mención reemplaza al Contrato Modificatorio II al Contrato de Participación para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos del Bloque 16 y del Campo Unificado Bogi-Capirón y fue inscrito en el Registro de Hidrocarburos de la Agencia de Regulación y Control de Hidrocarburos - ARCH (anteriormente Dirección Nacional de Hidrocarburos – DNH) el 23 de Diciembre del 2010. El contrato firmado tiene por objeto la prestación de servicios, con recursos propios y a riesgo de la Contratista, para la exploración y explotación de hidrocarburos incluyendo petróleo crudo en el área del Contrato.

La Contratista se obliga a realizar las actividades de exploración, confirmación de reservas, desarrollo , explotación y producción aportando la tecnología, los capitales y el equipo, bienes y maquinarias necesarios para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato, de conformidad con el Plan de Actividades comprometidas e inversiones estimadas que ascienden a US$ 280 millones entre el 1 de enero del 2011 y el 31 de diciembre del 2018, recibiendo como

contraprestación a sus servicios el pago de una tarifa de US$ 35,95 por barril de petróleo crudo neto extraído y entregado en el Centro de fiscalización y entrega.

La compañía se encuentra en proceso de implantación de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIFS para la conversión de sus estados financieros, perteneciendo al 2do. Grupo que aplicaran las NIIFS a partir del 2011 de acuerdo a resolución de la Superintendencia de Compañías No. 08.G.DSC.08.010 de 20 de noviembre de 2008.

Con fecha 7 de Marzo del 2011 fue emitido el Informe de Auditoría por parte de los auditores independientes la firma Deloitte & Touche.

La compañía ha cumplido con las normas legales aplicables sobre derechos de propiedad intelectual, incluidas aquellas sobre derechos de autor.

LUIS GARCIA
APODERADO GENERAL

REPSOL YPF ECUADOR
PABLO YEPEZ
ADM. FINANZAS

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
02 MAYO 2011
OPERADOR 16
QUITO